

Felipe Portocarrero

## **La economía**

**Peruana**

**En 1973<sup>1</sup>**

---

1

### LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA EN 1973

Dos hechos fundamentales marcaron la evolución de la economía peruana entre 1969 y 1973, dentro de su proceso de transición a una nueva modalidad de acumulación. Ésta implica la ampliación del circuito interno de realización de la plusvalía y de acumulación centrado en el polo urbano-industrial de la economía, e integrado de manera más profunda en las nuevas estructuras de la acumulación y reproducción del capital internacional.

Se trata, por un lado, de la realización de una amplia serie de reformas estructurales que han transformado profundamente el ordenamiento institucional de la economía y han sentado parcialmente las bases de un nuevo ciclo de acumulación. En efecto, a través de un accidentado proceso se ha establecido una nueva modalidad de asociación entre el Estado y el capital imperialista, el cual se ha constituido en el eje central de la acumulación. A esta alianza se incorporan de manera subordinada los núcleos más poderosos de la burguesía nativa. Asimismo, se ha desarrollado la intervención del Estado en la economía, que ha pasado a concentrar y centralizar una masa importante de capitales, constituyéndose un área de capitalismo de Estado, aliado y subordinado al capital imperialista. A través de las reformas realizadas se habría iniciado, igualmente, la atenuación de algunas de las barreras que trataban la consolidación de la nueva modalidad de acumulación derivadas de los rasgos precapitalistas y semicoloniales de la sociedad peruana. Estas barreras se manifestaban en el estancamiento del sector agrario y en la insuficiente integración del sector exportador a la economía nacional. Del mismo modo, se han creado y articulado nuevas formas de organización de la producción, como las empresas mixtas y estatales, las cooperativas y las empresas de propiedad social. Las principales reformas realizadas han sido la estatización de un importante segmento de la economía (la estatización de la IPC, la pesca y la Cerro

---

<sup>1</sup> Este artículo estaba destinado a publicarse en el número 5 de la revista *Sociedad y Política*. Como es sabido, el gobierno peruano requisó el número 4 y deportó a parte de su equipo de redacción. El artículo ha sido parcialmente ampliado para su publicación en el primer número de esta revista.

Corporation, entre las principales), el control estatal sobre una importante fracción del comercio exterior, del sistema financiero y del mercado de cambios, la reforma agraria y la reforma de la empresa. Estas transformaciones revelan el importante grado de autonomía política alcanzado por el régimen y la ideología de conciliación de clases que le es propia, intentándose por la vía de dichas reformas armonizar intereses de clase antagónicos.

Pero, por otro lado, no se debe perder de vista que en esta etapa se ha producido una reactivación de la economía, que comenzaba a superar los efectos de la crisis de 1967-68, en base a la aplicación de una política económica de corte expansionista que estimuló un crecimiento sustentado en la base productiva y explotadora acumulada en el periodo precedente. El carácter conciliatorio de esta reactivación permitió mejorar los márgenes de ganancia de las empresas, beneficiando significativamente a las clases propietarias, así como generar una relativa mejoría de los niveles de empleo y consumo popular en las ciudades entre 1970 y 1972, niveles que habían sido fuertemente deprimidos por la crisis de 1967-68. Sin embargo debe destacarse que dicha reactivación no logró que la tasa de acumulación de la economía recuperase el promedio que había alcanzado con anterioridad a 1967, lo que se refleja en la ausencia de transformaciones importantes del aparato productivo en este periodo.

De esta manera la economía peruana actual se encuentra en una coyuntura definida por la combinación de una serie de importantes reformas estructurales, que han transformado profundamente su ordenamiento institucional, con una expansión sustentada en un aparato productivo que no ha experimentado mayores cambios. Es decir, mientras que por un lado se han establecido los mecanismos institucionales para el desarrollo de la nueva modalidad de acumulación, por el otro esta última no ha podido consolidarse tanto por la falta de desarrollo de nuevas bases productivas como por el hecho de que no se han superado totalmente las barreras que traban la expansión de esta nueva modalidad de acumulación.

La etapa que ha concluido a fines de 1973 muestra la consolidación de las principales reformas, abriéndose un periodo en el cual prevalecerán las necesidades de acumulación en el marco de las nuevas modalidades de asociación entre el capital estatal y el capital imperialista. Superada en lo fundamental la etapa de las reformas y la redistribución, cuyos alcances han sido más limitados de lo que se supone, debe emprenderse ahora una tarea mucho más compleja: la consolidación de la nueva modalidad de acumulación que implica una transformación del aparato productivo.

Esta tarea más compleja ha de realizarse en un contexto de crecientes dificultades económicas, causadas por la precariedad de las bases de la nueva modalidad de acumulación y por la importancia de las barreras que traban su desarrollo. Estas dificultades se prolongarán

en 1974-75, originando una agudización de las tensiones sociales. De ahí que el logro de esta transformación, o su bloqueo, dependan de las formas y la intensidad que asuman los enfrentamientos entre las clases.

La nota característica de la economía peruana en 1973 ha sido la desaceleración del crecimiento, la pérdida del dinamismo del ciclo de expansión abierto en 1970, fenómeno que era perceptible desde comienzos de 1973 (cf. Felipe Portocarrero “La coyuntura económica: conciliación y lucha de clases”, en *Sociedad y Política*, Lima, n. 3, mayo de 1973, p.17). Según estimaciones preliminares el PBI habría experimentado un crecimiento de 5% en 1973, frente al 5.8% en 1971 y al 7.6% en 1970 (cf. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] “Aspectos del desarrollo económico-financiero del país”, Lima, 28 de septiembre de 1973, p. 21).

El debilitamiento de la expansión pone de manifiesto los límites estructurales con que tropieza un crecimiento que no ha sido acompañado por una ampliación significativa del aparato productivo. Es decir, revela la precariedad y las dificultades en la consolidación de la nueva modalidad de acumulación. Esta situación genera la agudización de los desequilibrios sectoriales, determinando la aparición de fuertes rigideces y estrangulamientos en la producción así como la insuficiente capacidad de importación, el estancamiento de la producción agrícola y la limitación de la capacidad instalada, que unidos a las necesidades de valorización del capital monopólico originan un recrudecimiento de las presiones inflacionarias.

Asimismo, en 1973, se hicieron presentes factores coyunturales que agravaron dicha situación: la crisis agrícola y pesquera (presentes desde 1971-72), el estancamiento relativo de la construcción, que han determinado el deterioro de los niveles de empleo y consumo popular con la consiguiente reducción del dinamismo de la producción industrial de artículos de consumo no duradero. La crisis internacional ha ejercido también un efecto negativo, generando escasez y encarecimiento de las importaciones de alimentos, petróleo e insumos industriales.

### *Evolución sectorial*

A continuación se examinarán con mayor detalle los desequilibrios y contradicciones mencionados a nivel de los diferentes sectores de la economía nacional.

Se ha profundizado la crisis agrícola, producto de factores estructurales y coyunturales. Los primeros han tratado la expansión agrícola determinando un estancamiento relativo de la

producción desde 1950 como consecuencia de la vigencia en gran parte del agro de relaciones de producción de origen precapitalista y del consiguiente desarrollo exiguo de las fuerzas productivas. Esta situación se refleja en la escasez de tierra cultivables, en los bajos rendimientos y el primitivo nivel técnico de gran parte de la agricultura tradicional de la sierra, y en la inadecuada infraestructura de transporte, almacenamiento y comercialización. La reforma agraria no ha podido modificar esta situación en la medida en que se ha limitado a repartir la tierra a una fracción minoritaria del campesinado, marginando y excluyendo a la mayoría, sin proceder a un desarrollo masivo de las fuerzas productivas en el campo, que requiere una radical reorientación de la acumulación incompatible con los intereses de la asociación del capital estatal con el capital imperialista. En efecto, esta nueva asociación concentra la acumulación en el eje industrial y minero, que ofrece las más altas tasas de ganancia, reduciendo fuertemente la canalización de excedentes para el desarrollo de las fuerzas productivas en el agro. Más aún, el Estado ha establecido una serie de mecanismos que generan una transferencia de excedentes de la agricultura a los centros urbanos e industriales, reforzando la acumulación monopólica del capital estatal e imperialista. Estos mecanismos son: la regulación de los precios agrícolas por el Estado, que los mantiene a un bajo nivel, el pago de la deuda agraria y la intensificación de la presión impositiva en el campo.

Las consecuencias de la reforma agraria y una serie de factores coyunturales, como la escasez de semillas y abonos, y las alteraciones climáticas, han profundizado la crisis agrícola.

En efecto, una vez terminada la afectación de los grandes complejos agroindustriales y ganaderos, la extensión de la reforma agraria ha generado dos conjuntos de problemas.

Por un lado, el reemplazo en las nuevas unidades productivas de los sistemas tradicionales de producción ha generado múltiples problemas, experimentándose muchas dificultades para el cumplimiento de las metas de producción, el mantenimiento y mejora de los niveles de productividad y la materialización de los planes de inversión. Esta situación es la consecuencia del propio carácter de esta reforma agraria, incapaz, como se ha señalado, de promover un desarrollo masivo de las fuerzas productivas y de liberar el potencial de transformación del campesinado, lo que provocaría el desborde del marco capitalista de la actual reforma. Por otro lado, la generalización de las afectaciones de tierras ha despertado la resistencia de los anteriores propietarios, que han optado generalmente por beneficiar indiscriminadamente su ganado, descuidando las tareas de conservación de los suelos, paralizando sus inversiones, transfiriendo parte de la maquinaria agrícola y recortando

algunas veces el área cultivada.

A este conjunto de factores se ha venido a sumar una serie de alteraciones climáticas, que han determinado que desde 1971 la producción de alimentos per cápita haya descendido ocasionando problemas de abastecimiento en las ciudades.

Esta situación ha provocado el aumento de la importación de alimentos tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro no. 1: *Alimentos importados en 1973*

	<b>1972</b>	<b>1973</b>
<i>Trigo (TM)</i>	705 000	790 866
<i>Productos lácteos (TM)</i>	36 000	40 000
<i>Carne (TM)</i>	34 000	16 387

Fuente: *Peruvian Times*, 14 de diciembre de 1973, p. 9.

El aumento del volumen de los productos importados, unido a la considerable alza de los precios internacionales, ha elevado las importaciones de alimentos de 149 millones de dólares en 1972 a 177 millones en 1973 (cf. *ibid*, p. 9).

No se ha llegado a cumplir la meta propuesta por el *Plan del Perú* 1971-75 de mantener constantes los volúmenes de los alimentos importados con el fin de no ejercer presión sobre la disponibilidad de divisas necesarias para la realización de los planes industriales y mineros (cf. Instituto Nacional de Planificación [INP] “Plan Nacional de Desarrollo 1971, t. 1, p. 76). Debe destacarse que este resultado se ha producido a pesar de la drástica limitación del consumo de carne impuesta por la veda, que ha permitido disminuir en un 50% la importación de dichos productos en 1973. El alza de los precios internacionales ha implicado, por otro lado, el rápido aumento de los subsidios que el gobierno otorga a la importación de alimentos para impedir la exacerbación de las presiones inflacionarias. Dichos subsidios han alcanzado los 65 millones de dólares en 1973 (cf. *Peruvian Times*, 14 de diciembre de 1973, p. 9).

El estancamiento de la producción y la regulación de los precios agrícolas han significado el deterioro del nivel de vida de los campesinos, agravando el problema del subempleo y el desempleo en el agro, que ya en 1971 afectaba al 63.9% de la población económicamente activa agrícola, es decir a 1 250 000 trabajadores del campo (cf. Ministerio de Trabajo,

“Situación ocupacional del Perú”, Lima, agosto de 1972, p. IV-6).

En 1973 la crisis pesquera se prolongó y agravó por efecto de la ausencia de anchoveta ocasionada por factores climáticos y por la depredación de la especie. Esta situación determinó la estatización de la pesca en mayo de 1973, reorganizándose y racionalizándose la industria en el seno de la nueva empresa estatal PESCAPERÚ. Esta racionalización ha significado la pérdida definitiva de sus empleos para varios miles de pescadores, que no han sido absorbidos en la nueva empresa estatal. Asimismo, la paralización de la pesca ha detenido la compra de insumos, como redes, embarcaciones, etc., que constituían un importante mercado para la industria. Igualmente, dicha crisis ha generado una drástica reducción de la exportación de productos pesqueros, que ha podido ser compensada parcialmente por la brusca subida de las cotizaciones de dichos productos: se estima, sin embargo, que la crisis ha determinado una menor exportación de más de 100 millones de dólares (cf. Banco Central de Reserva [BCR] “El desarrollo económico y financiero del Perú 1968-1973”, Lima, 1973, p. 260).

La crisis agrícola y pesquera, la erosión del poder de compra del salario, el estancamiento del empleo en la construcción, factores que habrían comenzado a operar desde 1972, han tendido a deteriorar los niveles de empleo y consumo popular, condicionando un debilitamiento de la demanda de productos industriales, especialmente de los de consumo popular. De esta manera, la producción industrial en el primer semestre de 1973 creció a una tasa de sólo el 3.8% (Ministerio de Industria y Comercio [MIC] “Boletín Estadístico Trimestral-Industria”, septiembre de 1973, p. 2). Aunque este resultado fue influido por la crisis de la industria de harina de pescado, el debilitamiento de la expansión se hizo perceptible en otras industriales. En efecto, si se considera solamente al sector MJC (que no incluye la industria de la harina de pescado, la refinación de petróleo y minerales) se alcanzó un ritmo de 8.6% en el primer semestre de 1973, netamente inferior al 11.2% obteniendo en 1970-71 (cf., p. 1 y BCR “El desarrollo económico y financiero del Perú de 1969 a 1972”, septiembre de 1972, p. 31).

Este desarrollo desigual se evidencia si examinamos con mayor detalle la expansión de la producción por tipo de industria, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro no. 2: *Evolución de la producción industrial por tipo de industrias en el primer semestre de 1973*  
(base 1968=100).

	1972	1973	Var. relativa 73/72
1. Ind. de bienes de consumo	139.5	146.9	5.3%
2. Ind. de bienes intermedios	133.3	131.0	-1.7%
3. Ind. de bienes de capital	157.7	186.5	18.3%
Total Sector MIC	146.6	159.2	8.6%
Total Sector Fabril	138.5	143.7	3.8%

Fuente: MIC, op. cit., p. 2.

El dinamismo de la producción industrial se basa en el sector productor de bienes y capital y de consumo duradero, cuya principal producción en el país son los bienes de consumo duradero (automóviles, artefactos electrodomésticos, etc.) dirigidos a satisfacer la demanda de la burguesía y de los sectores medios. Es así que las industrias productoras de material de transporte y de maquinaria eléctrica muestran tasas de expansión de 29.9% y de 29.1 %, en el primer semestre de 1973, respectivamente. Por otro lado, las industrias de bienes de consumo, que se dirigen a satisfacer la demanda de los sectores populares, muestran incrementos mucho más limitados, reflejando el estancamiento del nivel de empleo y consumo popular. En el periodo tratado, por ejemplo, la industria de elaboración de alimentos presentó una expansión del 2.1%, las industrias textil y de confecciones experimentaron disminuciones de la producción del orden del -2.9% y del -0.2% anual, respectivamente (cf. MIC, op. cit., p. 1).

Es evidente que el mantenimiento de la rápida expansión de la industria de bienes de capital y de consumo duradero exige el desarrollo de un proceso de reconcentración del ingreso, so pena de llegar rápidamente a una saturación relativa del mercado. Dicha reconcentración entra en conflicto, sin embargo, con las necesidades de acumulación de la economía y con las presiones redistributivas de los sectores populares. Se ahí que es posible que la expansión de estas ramas industriales no pueda seguir manteniendo tan altos ritmos de crecimiento. De hecho su crecimiento ha descendido del 24.5% en 1972 al 18.3% en el primer semestre de 1973 (cf. MIC, op. cit., p. 2).

Aunque es previsible un aumento estacional de la producción industrial en el segundo semestre de 1973, parece improbable que se cumpla la previsión oficial de un incremento de la producción del 7.4% en 1973 (cf. MEF, op. cit., p. 21), permaneciendo la producción muy por debajo de la meta de crecimiento del 12.4% prevista por el plan 1971-75 (cf. INP, op. cit., vol. 1, p. 17).

Una desaceleración análoga del crecimiento se habría presentado en la construcción dada la saturación relativa del mercado de la burguesía y de los sectores medios, que son los únicos que reúnen las condiciones exigidas para el acceso al financiamiento. Además, habría contribuido a este resultado el encarecimiento de los costos de construcción. La producción de cemento constituye un buen indicador de esta situación: el primer semestre de 1973 presentaba un incremento anual del 3.1%, frente a un crecimiento del 11.6% en igual periodo de 1972 (cf. MIC, op. cit., p. 3). También en este sector parece muy improbable que se cumpla la predicción oficial de un crecimiento del 22.0% en 1973 (cf. BCR, op. cit., 1973, 213). La menor expansión de la construcción contribuye al deterioro de los niveles de empleo y de consumo popular en las ciudades.

La producción minera no presentó grandes variaciones en los volúmenes extraídos en 1973: ha experimentado un crecimiento del 3% en términos reales, inferior al 4.6% logrado en 1972 (cf. MEF, op. cit., p. 21), y al 5.7% programado en el plan 1971-75 (cf. INP, op. cit., p.17).

Esta situación se debe al hecho de que los nuevos proyectos de inversión minera entraran explotación en 1976, estando hasta esa fecha limitado el aumento de la producción por la limitación de la capacidad instalada. Sin embargo, el extraordinario aumento de los precios internacionales de los minerales ha permitido incrementar en un 27% el valor de las exportaciones mineras en 1973, alcanzado a exportar 543 millones de dólares o sea 115 millones más que en 1972 (cf. *Peruvian Times*, 26 de octubre de 1973, p. 18).

La notable mejora de los precios de las materias primas de exportación permitió en 1973 compensar parcialmente los efectos de la crisis pesquera. Aunque el volumen de las exportaciones permaneció relativamente inalterado, su valor experimentó un alza del 7.5% alcanzando 1 016 millones de dólares según estimaciones preliminares (cf. *Peruvian Times*, 26 de octubre de 1973, p. 15).

Por otro lado, las importaciones experimentaron en 1973 un aumento mucho más considerable, incrementándose en un 18.3% y alcanzando los 994 millones de dólares (cf. *ibid.*, p. 15). Este resultado fue determinado tanto por la inflación importada, que elevó los precios de los artículos adquiridos en el exterior, como por las mayores compras de alimentos, insumos y bienes de capital necesarios para ampliar la producción y realizar los planes de inversión.

El pequeño superávit de la balanza comercial no pudo compensar el saldo tradicionalmente negativo de la balanza de servicios, incrementado por el aumento de los pagos por fletes y seguros y por renta de las inversiones extranjeras (cf. BCR, op. cit., 1973, p. 257). Esta

situación determinó un gran aumento del déficit en cuenta corriente de 80 millones de dólares en 1972 a 213 millones en 1973 (cf. *Peruvian Times*, 26 de octubre de 1973, p. 15). Sin embargo, el déficit fue compensado por un saldo positivo de la balanza de capitales del orden de 374 millones de dólares, dando como resultado un superávit global de 161 millones de dólares, más del doble de lo obtenido en 1972 (cf. *ibid*, p. 15). Es decir, el equilibrio de la balanza de pagos en 1973 se obtuvo gracias al recurso masivo al financiamiento y la inversión extranjera, que duplicaron sus niveles de 1972.

### *El desarrollo de la inversión*

Desde 1968 la inversión ha permanecido relativamente estancada, no alcanzando a recuperar sus niveles anteriores a 1967, años en los que oscilaba entre el 20% y el 25% del PBI (cf. Felipe Portocarrero, *op. cit.*, p.5). En efecto, entre 1968 y 1973 ha representado entre el 12% y el 14% del PBI (cf. MEF, *op. cit.*, p. 21).

Este estancamiento relativo es consecuencia del escaso dinamismo mostrado por la inversión privada, que ha experimentado un aumento de sólo el 3.9% anual entre 1968 y 1972, netamente inferior al crecimiento del 5.4% exhibido por el PBI. La inversión pública, por su parte, ha crecido fuertemente desde 1970, alcanzado en el periodo 1968-72 un incremento del 16.7% anual (cf. BCR, *op. cit.*, 1973, p. 16). Este rápido crecimiento refleja la política económica expansionista adoptada por el gobierno desde esa fecha.

El escaso dinamismo de la inversión privada manifiesta las dificultades con las que tropieza la consolidación de la nueva modalidad de acumulación. En efecto, la relativa debilidad y falta de complementariedad de los sectores de punta del aparato productivo, determinado por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del país, dificultan la expansión del circuito interno de realización de la plusvalía y de acumulación, exigiendo una decisiva intervención de la inversión pública tanto para crear las economías externas y la infraestructura necesaria para la expansión de los sectores de punta como para asegurarles condiciones de monopolio a nivel nacional y andino.

Asimismo, dos factores adicionales han contribuido al estancamiento relativo de la inversión privada. Por un lado, la existencia de un amplio margen de capacidad instalada ociosa que permitía afrontar un incremento notable de la producción sin realizar importantes inversiones. Dicho margen surgió como consecuencia del ciclo acelerado de acumulación de 1959-67 que provocó el sobreequipamiento de muchas industrias. Por otro lado, la recuperación fue obstaculizada por efecto de la falta de confianza de los inversionistas en las

nuevas reglas de juego impuestas por las principales reformas realizadas por el régimen. De esta manera, se postergaron muchos proyectos de inversión, o se atrasaron en un desarrollo hasta la restauración de un adecuado clima de confianza.

Esta situación habría comenzado a transformarse en 1971, cuando la inversión privada mostró una leve tendencia ascendente, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro no. 3: *Evolución de la inversión bruta fija (IBF) de 1968 a 1973 (en millones de soles de 1970).*

(Estimación preliminar)						
	1968	1969	1970	1971	1972	1973
IBF	25 637	27 058	29 478	32 980	34 930	38 762
Pública Privada	7 787	9 396	11 631	12 421	14 212	16 765
	17 850	17 662	17 847	20 559	20 718	21 997
IBF/PBI (%)						
IBF Pública/ PBI (%)	12.0	12.3	12.5	13.2	13.2	14.0
IBF Privada/ PBI (%)	3.6	4.3	4.9	5.0	5.4	6.0
Var. Media	8.3	8.0	7.5	8.2	7.8	7.9
	Anual (%)					
IBF						
IBF Pública		5.5	8.9	11.9	5.9	11.0
IBF Privada		20.7	23.8	6.8	14.4	18.0
		-1.1	1.1	15.2	0.8	6.2

Fuente: MEF, op. cit., 1973, p. 21.

Después de atravesar por un estancamiento en 1972, la inversión privada retoma el dinamismo que había comenzado a mostrar en 1971, estimándose que en 1973 tendrá un incremento del 6.2%.

Evidentemente la elevación de los márgenes de ganancia desde la recuperación económica de 1970 ha contribuido a la progresiva superación de los factores determinantes del estancamiento de la inversión privada. Esta elevación se debería a los grandes aumentos de productividad realizados, tanto por una intensificación del trabajo como por utilización más completa de la capacidad instalada, en un contexto en que los salarios reales han experimentado mejoras muy pequeñas, o se han deteriorado, en relación a sus niveles anteriores a la crisis de 1967-68. Es así como los salarios reales promedio pagados en Lima experimentaron una baja de 18.9% entre 1967 y 1969 (cf. MEF, "Plan económico anual 1970", Lima, 1970, t. 2, p. 248), mientras que dicho promedio a escala nacional exhibió un aumento de sólo el 11.3% entre 1970 y 1972 (cf. BCR, op. cit., 1973, p. 49).

Asimismo, han contribuido a la recuperación de la inversión privada los grandes estímulos

fiscales concedidos a la reinversión de utilidades en los diversos sectores económicos (la Ley de Industrias faculta una reinversión de las utilidades de hasta un 85% de las ganancias libres de impuestos), que constituyen una forma de subsidio por parte del Estado a la empresa privada en la medida que facilitan su proceso de acumulación a costo de una merma de las entradas fiscales. Igualmente, el Estado ha desarrollado una serie de medidas promocionales (liberaciones arancelarias, etc.) y de nuevos esquemas de financiamiento en condiciones muy favorables que alientan al proceso de acumulación. Es el caso por ejemplo, de los créditos a largo plazo y tasas relativamente bajas de interés concedidos por la banca de fomento estatal (Banco Industrial especialmente), así como por la aportación de capital a las empresas privadas por parte de Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE). De la misma manera, la ampliación del mercado y la necesidad de renovar equipos han condicionado una mayor inversión destinada a ampliar la base productiva y a modernizar ciertas ramas industriales cuyas estructuras productivas eran ya claramente obsoletas. Es así como se ha dado un fuerte proceso de renovación de equipos en la industria textil, que tendrá que afrontar pronto la competencia del Grupo Andino.

Por último, han contribuido a la ampliación de la inversión privada la mayor confianza de los empresarios en las nuevas reglas de juego impuestas por el gobierno y la firma de una serie de importantes contratos con las empresas extranjeras, generando inversiones de varios cientos de millones de dólares en la explotación del cobre y el petróleo y en los nuevos proyectos industriales. Estas inversiones se desarrollarán fuertemente en 1974-75.

Según estimaciones preliminares una inversión en 1973 experimentaría un alza de 11.0%, representando el 14% del PBI (cf. MEF, op. cit., 1973, p. 21). Sin embargo, la tasa de acumulación lograda es netamente inferior a las obtenidas con anterioridad a 1967 y a las metas postuladas por el plan 1971-75, que programan un incremento anual de la inversión del 18.9% anual (cf. INP, op. cit., vol. 1, p. 20).

La misma situación se refleja en la inversión industrial. Después de declinar entre 1968 y 1970, comenzó a ampliarse en 1971 y alcanzó un incremento del 27% anual en 1972, logrando por primera vez desde 1968 superar en un 6% los niveles récord de inversión industrial de 1967. Sin embargo, el coeficiente de formación de capital en la industria (la relación entre la inversión y el producto bruto industrial), alcanzó en 1972 el 9.6%, significativamente menor que el coeficiente de 11.9% logrado en 1967 (cf. *Peruvian Times*, 26 de octubre de 1973, p. 17). Es decir, que si bien la inversión industrial en términos absolutos logró finalmente recuperarse en 1972 de la crisis de 1967-68, no se ha conseguido todavía restaurar las altas tasas de acumulación anteriores a 1967.

De ahí que, como lo hemos señalado, la continuación del crecimiento económico del país exija, como condición indispensable, una elevación de la tasa de acumulación de la economía, so pena de comprometer gravemente la expansión futura. Dicha elevación es necesaria para la consolidación de la nueva modalidad de acumulación, que implica una transformación, cualitativa, de la base productiva.

El logro de esta meta exige el mantenimiento de altas tasas de ganancia tanto para atraer la inversión de capitales nativos e imperialistas como para capitalizar a las empresas estatales y cumplir los ambiciosos planes de desarrollo del régimen. La generación de esta cuantiosa masa de excedentes hace necesario el control corporativista de las organizaciones de los trabajadores para contener sus reivindicaciones salariales y redistributivas y mantener la paz social.

#### *Los acuerdos con el capital imperialista*

En 1973 se ha ido precisando y clarificando, a través de un accidentado proceso de renegociación, la nueva modalidad de asociación entre el capital estatal y el capital imperialista, que define la tendencia básica del régimen actual.

Esta evolución se ha manifestado en varios planos. En primer lugar, el capital imperialista ha duplicado sus inversiones directas en el país, alcanzando los 90 millones de dólares en 1973, esencialmente en los nuevos proyectos mineros y petroleros (cf. *Peruvian Times*, 26 de octubre de 1973, p. 15). En segunda instancia, el gobierno ha podido concluir con marcado éxito las negociaciones con el Club de París –que reúne a los más importantes países capitalistas- asegurando la financiación de proyectos por valor de 1 900 millones de dólares, a realizarse en los próximos años. Asimismo, gracias a la confianza que le otorgan los centros financieros más importantes, el gobierno militar ha podido obtener préstamos por 574 millones de dólares en 1973, sentando un récord en la historia del país y alcanzando un incremento del 93% sobre 1972 (cf. *ibid.*, p. 15). Gracias a estos préstamos se ha podido equilibrar la balanza de pagos, como se ha señalado. Por último, se han establecido las bases para la formación de importantes empresas mixtas entre el capital estatal y el capital imperialista en la industria, reforzándose igualmente el financiamiento externo de muchas empresas públicas.

Varios fueron los hitos más notorios de esta evolución en 1973. Por un lado, la firma hasta septiembre de 1973 de nuevos contratos petroleros, lo que ha elevado su número a 18, con el fin de explotar los nuevos yacimientos de la selva. Estos contratos asocian a PRETOOPERÚ con los monopolios petroleros imperialistas de mayor poderío. La agudización de la crisis

internacional del petróleo ha tornado aún más atractivos estos contratos para las grandes compañías petroleras, asegurándoles una alta rentabilidad. Dicha crisis, que ha alterado fundamentalmente las condiciones del mercado de la energía, determinó que el gobierno suspendiera temporalmente la firma de nuevos contratos (cf. *Peruvian Times*, 7 de septiembre de 1973, p. 6). Efecto, se ha reforzado radicalmente la posición de negociación de los países productores gracias a la acción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Igualmente, el Estado adquirió en septiembre de 1973 las instalaciones de la firma inglesa Lobitos Petroleum Co., pagando la suma de 6 millones de dólares (cf. *Oiga*, 21 de septiembre de 1973, p. 12). Por otro lado, en mayo de 1973 la Southern Peru Coper Crp. Anunció que había obtenido los 390 millones de dólares necesarios para completar la financiación del proyecto Cuajote (cf. *Peruvian Times*, 1º. De junio de 1973, p. 3). Asimismo, se firmaron convenios para la constitución de empresas mixtas con Volvo-Perkins (motores diesel), Massey Ferguson (tractores), al mismo tiempo que la Toyota ganó la licitación para la fabricación de automóviles, comprometiéndose a invertir 50 millones de dólares.

El 31 de diciembre de 1973 fue expropiada el Cerro de Pasco, que explotaba un conjunto de yacimientos mineros en el centro del país. Asimismo, el 14 de febrero de 1974 pasó a manos del Estado el complejo químico-papelero de la Grace. Ambas compañías fueron compensadas por medio de los acuerdos Green, firmados entre el gobierno peruano y los Estados Unidos el 19 de febrero de 1974. El régimen actual se comprometió a pagar 76 millones de dólares en compensación por los bienes de las empresas norteamericanas expropiadas, que comprendían además de la Cerro de Pasco y la Grace, a las firmas pesqueras expropiadas en 1973 (Cargiel Peruana S.A., Cloucester Peruvian S.A., Pesquera Meilán S.A., Gold Kilt, Pesquera Salinas y Pesquera Cishco S.A.). Por otro lado, el 16 de febrero de 1974 el régimen autorizó a estas empresas a remesar 74 millones de dólares de ganancias acumuladas, correspondiéndole a la Cerro la suma de 67 millones de dólares. Gracias a estos acuerdos se han eliminado todos los conflictos pendientes entre las empresas norteamericanas y el régimen militar, abriéndose las puertas a un flujo aún mayor de inversión y de financiamiento imperialista en el Perú.

A través de esta renegociación de las relaciones entre el Estado y el capital internacional, se están consolidando las bases de una nueva forma de dominación imperialista en el país, con nuevos centros y nuevas formas de organización institucional (empresas mixtas, contratos de explotación, financiamientos de proyectos estatales de infraestructura para aquellas empresas). Esa consolidación requería algo sobre lo cual el régimen militar peruano ha

terminado cediendo en toda la línea: la desvalorización de una parte de los capitales de las empresas que operaban en los sectores agroextractivos para la exportación, y la absorción de esa desvalorización por el Estado. Esto es, la socialización de las pérdidas de esas empresas, para que pudieran ampliar sus inversiones en otros proyectos de más alta rentabilidad, sobre la base de nuevas y más avanzadas fuerzas productivas.

Las empresas que operaban en el Perú, desde comienzos del siglo, bajo la modalidad semicolonial de acumulación en los enclaves mineros y agroindustriales, habían diversificando sus inversiones desde los años cincuenta, sea hacia nuevos proyectos extractivos o hacia la industria y el comercio, o hacia todos esos rubros a la vez, mientras las bases técnicas y productivas de las viejas explotaciones se iban haciendo obsoletas y ya no permitían la obtención de tasas altas de beneficios.

Los recientes acuerdos con las empresas estatizadas, y particularmente con la Cerro y la Grace, permiten precisamente la absorción por el Estado de aquella parte del capital de esas empresas que ya no producía tasas altas de ganancia, mediante una compensación que sobrepasa el valor real de ese capital, mientras esas mismas empresas acumulan ahora en proyectos de muy alta rentabilidad. El Estado se convierte así en una pieza central de ese proceso, haciendo posible la desvalorización y la transferencia de capital imperialista de unos proyectos a otros más rentables, y de unos sectores a otros más modernos, socializando las pérdidas del capital imperialista y ampliando la infraestructura necesaria para la acelerada valorización del nuevo capital.

El caso de Cerro de Pasco constituye sin duda la más completa ilustración de este fenómeno. Explotaba yacimientos mineros y una fundición metalúrgica en la sierra central, desde 1901. a la fecha esas inversiones eran ya de muy baja rentabilidad, a lo cual se añadía el hecho de enfrentarse en esa zona a una de las más radicalizadas fracciones del proletariado peruano. Esas viejas explotaciones han sido compradas por el Estado, sin afectar para nada las inversiones industriales de la empresa en metalurgia, refractarios, explosivos, en la comercialización internacional de minerales no-ferrosos, ni sus inversiones nuevas en la Southern Peru Copper Corp., posteriores a 1950.

Southern Peru Copper Corp., donde la Cerro Corp. Participaba con el 22. 25% de acciones, explota desde 1950 el yacimiento minero de Toquepala y actualmente está invirtiendo en otro yacimiento aún más importante, en Cuajote, más de 600 millones de dólares. Como ambos yacimientos le fueron entregados a la Southern bajo las reglas del antiguo código minero dado por la dictadura de Odría, las concesiones son tantas que permiten las más altas tasas de rentabilidad. En Toquepala, esta empresa obtiene el 35% anual de beneficios sobre su capital

invertido, recuperando cada tres años ese capital. De ese modo, la Cerro Corp., junto con recibir compensación rápida, adecuada y al contado, por la estatización de sus inversiones menos rentables, podrá continuar operando sin trabas en las nuevas inversiones mineras de tan alta rentabilidad, en sus inversiones industriales, y en asociación con Minero Perú continuará realizando la comercialización internacional de minerales.

Igualmente, la Grace and Co., establecida en el Perú desde 1854, transfiere al Estado sus inversiones agroindustriales, dificultadas después que la reforma agraria le expropiara sus plantaciones cañeras a las cuales estaban vinculadas las inversiones agroindustriales de papel, y licor principalmente. Pero retiene el 25% de acciones de la compañía de aviación Faucett, el 20% de la compañía miera Atacocha, el 66% de la empresa minera Minsur y la propiedad de una empresa comercial.

Así se construyen las bases de un nuevo ciclo de dominación imperialista en el Perú, y éste es uno de los papeles principales que el Estado peruano regido por el gobierno revolucionario de las fuerzas Armadas, cumple dentro de este proceso.

### *La política económica en 1973*

Desde 1968 la política económica ha sufrido un conjunto de transformaciones que han ampliado la esfera de intervención del Estado en la economía y perfeccionado las herramientas de control coyuntural. Esta política se ha dirigido desde 1970 a la reactivación de la economía, haciendo uso del gasto deficitario y de la expansión monetaria y crediticia, con el objetivo de estimular la acumulación de capital dentro de la nueva modalidad de asociación entre el capital estatal y el capital imperialista.

La mayor intervención del Estado en la economía, y el incremento del gasto fiscal resultante, se han dirigido sustancialmente a la expansión de las empresas públicas y la ampliación de las infraestructuras económicas del país (planes de electrificación, construcción de carreteras, etc.). De esta manera se ha intentado favorecer el desarrollo de la inversión monopólica privada y mixta. Por un lado, se han expandido las empresas públicas en la industria básica (como la siderurgia y petroquímica) que si bien bajo el control estatal a importantes centros de acumulación, también proporcionan insumos a bajos precios a las empresas privadas, permitiéndoles mejorar sus márgenes de ganancia aun a costa de que el estado tenga que sufragar las pérdidas derivadas de esta operación. Es así que la inversión pública se plantea como complementaria de la privada, antes que como competitiva. Por otro lado, al ampliar la infraestructura económica el Estado crea economías externas a la inversión

privada, permitiéndole igualmente la mejora de sus tasas de ganancia. Por último, a través de su mayor control del sistema financiero y del desarrollo de los mercados públicos (licitaciones, adquisiciones del Estado y de las empresas públicas) el Estado ha podido canalizar importantes recursos en beneficio de la empresa privada, al mismo tiempo que le aseguraba mercados muy lucrativos.

Sin embargo, muchas veces no se han cumplido las metas programadas de aumento de la inversión pública por las demoras en la implementación de los nuevos proyectos. En efecto, la incursión del sector público en nuevos campos de inversión, como la industria y la minería, ha subrayado su insuficiente capacidad de generación e implementación de proyectos. Esta situación determinará que una parte del efecto multiplicador del gasto público, especialmente de la formación de capital, se pierda no ejerciendo el estímulo esperado sobre la economía.

Es el aumento sustantivo de los gastos de inversión pública el que ha ocasionado un crecimiento del déficit presupuestario (reflejando el uso del gasto deficitario como herramienta para estimular la economía) desde 1970.

El desequilibrio fiscal se ha agravado en 1973 tanto para el incremento de los gastos corrientes (mayores subsidios a los alimentos importados, alza de las remuneraciones de ciertos empleados públicos, etc.) como por la merma relativa de los ingresos fiscales (en relación a las metas programadas). Esta mayor recaudación en 1973 es el efecto de los generosos incentivos tributarios otorgados por la Ley de Industrias, que han determinado que el fisco reciba una menor cantidad por impuesto a las ganancias de las compañías industriales. Asimismo, han mermado los ingresos fiscales la crisis pesquera y el menor rendimiento del nuevo impuesto a la producción y el consumo, por efecto del congelamiento de precios y de la confusión que su introducción acarreó (cf. *Peruvian Times*, 23 de noviembre de 1973, p. 8). Debe subrayarse que esta situación ha implicado muy probablemente una acentuación del carácter regresivo del sistema fiscal, en la medida en que la participación de los impuestos directos en beneficio de los indirectos, recayendo así crecientemente el peso de la tributación sobre los sectores populares.

El financiamiento de este considerable y creciente déficit presupuestal ha obligado a un masivo incremento del endeudamiento externo o interno (cf. *ibid.*, p. 8). La reforma principal que adquiere este último es la venta de bonos de inversión pública que equivale en muchos casos a la creación de dinero en la medida en que son adquiridos primordialmente por intermediarios financieros con cargo a sus fondos de encaje (cf. BCR “Desarrollo monetario y crediticio”, noviembre de 1973, t. 1, p. 42). Es obvio que el aumento resultante de la masa monetaria, unido a la fuerte expansión del crédito, alimenta las presiones inflacionarias.

Con el fin de estimular el crecimiento de la economía se continúa aplicando en 1973 una política de aumento del crédito interno y de la liquidez de la economía (cf. MEF, op. cit., 1973, p. 25). Según estimaciones preliminares el primero habría aumentado en un 22.1% y la segunda en un 18.7%

En 1973 se abrió una fase de violenta agudización de las presiones inflacionarias, cerrándose un periodo de relativa estabilidad de los precios entre 1969 y 1972, en que estos últimos aumentaron en un 6.7% anual (cf. BCR, op. cit., 1973, p.46). Por el contrario, en 1973 los precios experimentaron un alza del 14% (cf. *El Comercio*, 1º. de enero de 1973, p. IV), más del doble del aumento previsto por el plan 1971-75 (cf. INP, op. cit., t. 1, p. 23).

Esta aceleración de la inflación es una consecuencia del desarrollo de la acumulación monopólica, que genera desequilibrios intersectoriales como el estancamiento agrícola y las limitaciones de la capacidad instalada y de importación, y requiere asimismo una política económica expansionista. Esta última ha conllevado el aumento del déficit presupuestario, y el crecimiento del crédito y de la liquidez agravando los equilibrios mencionados y estimulando las presiones inflacionarias. Asimismo, ha influido la crisis internacional del capitalismo a través de la inflación importada y de la escasez de muchos productos. La agudización de la inflación erosiona el poder de compra del salario a la vez que estimula una serie de operaciones especulativas de carácter netamente parasitario. De esta manera son los trabajadores los que tienen que pagar las consecuencias de la acumulación monopólica a través de un deterioro de sus condiciones de vida.

2

## LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA PERUANA ACTUAL

En 1973 habría tocado a su fin la etapa abierta en 1968, que se caracterizaba por combinar las reformas estructurales con la reactivación de la economía, sin transformar mayormente el aparato productivo, y sin generar una agudización de los enfrentamientos sociales. En adelante toda posibilidad de crecimiento pasa por una transformación importante del aparato productivo, por una fuerte elevación de la tasa de acumulación, modificando en mucha mayor fecundidad la estructura social y la correlación de fuerzas entre las diferentes clases sociales.

Esta transformación deberá emprenderse justamente en un momento caracterizado por crecientes problemas coyunturales, que manifiestan las contradicciones propias al desarrollo desigual y combinado del sistema capitalista. Las más importantes dificultades coyunturales

son la desaceleración del crecimiento acompañada de un recrudecimiento de la inflación (*stagflation*), la probable profundización de la crisis agrícola y pesquera, así como una notable agravación de la crisis petrolera y del estancamiento de las economías capitalistas desarrolladas.

Dichas dificultades agravarán indudablemente los desequilibrios económicos y las tensiones sociales asociadas a esta nueva fase de evolución de la economía peruana. Al mismo tiempo tornarán más problemáticas e ineficaces las herramientas de la política económicas a contrarrestar estas tendencias.

Es así que confrontada a estas perspectivas, la política económica a intentar atenuar sus más graves efectos hasta 1976, año en el cual se incorporen a la producción los nuevos proyectos mineros y petroleros e industriales, según los planes oficiales. De ahí que 1974 haya sido declarado por el régimen como el “Año de la Producción”.

La estrategia adoptada a principios de 1974 para capear estas dificultades tenía como metas:

a] Estimular la expansión de la economía: a través del aumento del gasto fiscal, especialmente de la inversión pública, de la expansión monetaria y crediticia, así como de la implementación acelerada de los planes de inversión privada

b] Controlar la inflación: a través de la aplicación de una vasta política de subsidios a los alimentos importados y al petróleo, de la limitación de los gastos corrientes del Estado (especialmente de las remuneraciones de los empleados públicos), de la aplicación de una política de control más estricto de los precios de los productos agrícolas y, en menor medida, los industriales, y de la limitación de las alzas salariales.

c] Mantener el equilibrio externo: controlado y limitando las importaciones de manera aún más estricta, subsidiando y estimulando las exportaciones y recurriendo masivamente al financiamiento externo para equilibrar la balanza de pagos.

La estrategia adoptada busca mantener a la vez la expansión económica e impedir un grave resquebrajamiento de la base social del régimen; tal es el caso, por ejemplo, de los subsidios a los alimentos importados y al petróleo. Dicha estrategia busca en el fondo postergar o eliminar las consecuencias más saltantes de la crisis, intentando pasar por encima de las contradicciones objetivas del sistema.

En efecto, es muy probable que se revele como incompatible el asegurar el crecimiento y el controlar la inflación, como lo han podido experimentar en carne propia los países capitalistas desarrollados desde 1970. Es así que para conseguir el primer objetivo es necesario aumentar el gasto deficitario y proceder a una expansión crediticia y monetaria. Estas medidas han de

ser tanto más vigorosas y masivas en la medida en que se han venido aplicando permanentemente desde 1970; es decir que para estimular la economía se necesitan hoy dosis mucho mayores de gasto deficitario y de expansión monetario-crediticia. Pero es precisamente esta situación la que agravaría fuertemente las presiones inflacionarias, ya que se agudizarían las rigideces y el estrangulamiento en la oferta debidos a que no se han ampliado y modificando significativamente el aparato productivo y la base exportadora. Disminuyen así las posibilidades de implementar una política económica coherente y estable, reflejándose así las contradicciones objetivas del sistema.

De esta manera es probable que esta política económica no logre los objetivos propuestos. Por el contrario, es posible que se agudice la tendencia a la desaceleración del crecimiento y al aumento de las presiones inflacionarias.

Esta crítica situación, unida a la necesidad de aumentar la tasa de inversión para consolidar la nueva modalidad de acumulación, determinaría que sea cada vez más necesario para el sistema descargar el peso de la crisis sobre los sectores populares. Los trabajadores se enfrentarán a la disminución, o al estancamiento en el mejor de los casos, de sus salarios reales por efecto de la inflación, que torna ilusorias las conquistas reivindicativas. Al mismo tiempo, el régimen tenderá a limitar los reclamos salariales y a endurecer su actitud en las negociaciones colectivas. Asimismo, se deteriorarán los niveles de empleo de los sectores populares, aumentando el desempleo y el subempleo, empeorando en consecuencia sus condiciones de vida. En el campo la profundización de la crisis agrícola y el control de los precios de los alimentos por el Estado generarán consecuencias análogas. Esta situación hace necesario para el régimen el control corporativo de las organizaciones de los trabajadores para contener sus demandas y mantener la paz social.

Por otro lado, los efectos de la crisis se reflejarán también en una disminución de los márgenes de ganancia del mediano y pequeño capital, cuyas bases productivas y capacidad de presión política son menos consistentes que las del capital monopólico, especialmente del imperialista, que puede mantener y defender mejor sus posiciones. En efecto, el mediano y pequeño capital constituirán los sectores más afectados por el control de los precios industriales, la escasez y el aumento de los precios de los insumos –especialmente de los importados- así como por el estrechamiento relativo del mercado, el menor uso de la capacidad instalada, la presión de mayores costos salariales y las cargas impuestas por las inmovilizaciones especulativas y el sobreestocamiento, que serán estimulados por la agudización de la inflación y por la escasez de ciertos insumos, como los derivados del petróleo, del papel, etc.

La coyuntura internacional podría a su vez deparar una agravación notable de las dificultades: es el caso de la evolución del precio de las materias primas que puede bajar como consecuencia de una recesión económica en el mundo capitalista. Igualmente condiciona el panorama la crisis pesquera. En todo caso, las importaciones aumentarán fuertemente, por efecto de la inflación importada y de las mayores necesidades de bienes de capital originadas por la implementación de los grandes proyectos de inversión. De ahí la necesidad cada vez apremiante de desarrollar y extender la asociación entre el capital estatal y el capital imperialista para consolidar la nueva modalidad de acumulación y contar con un flujo en permanente crecimiento de inversión y financiamiento imperialista.

En estas condiciones es probable que se agudicen las tensiones dentro del aparato del Estado derivadas de la forma que se ha de asumir la consolidación de la nueva modalidad de acumulación. En efecto, como se ha señalado, el capital imperialista que se implantará en el país en los próximos años es el capital minero-petróleo, sector cuyo desarrollo es prioritario para las empresas multinacionales por sus grandes perspectivas de rentabilidad y porque la estrechez del desarrollo de las fuerzas productivas y de la base exportadora no hacen por el momento muy atractiva su inserción masiva dentro del circuito interno de acumulación. Sólo sobre la base de una ampliación significativa de la producción de excedentes en el área minera-petrolera podrá ampliarse posteriormente esta inserción masiva. De esta manera la fracción fundamental del capital imperialista implantada en el país no está interesada por el momento de modo fundamental en controlar y promover el desarrollo del circuito interno de acumulación, cuya consolidación ofrece todavía un cierto margen de autonomía. En efecto, la generación en el futuro próximo de una cuantiosa masa de excedentes en el sector minero-petrolero, repartida entre el capital estatal y el capital imperialista dominante en dicho sector, crea una tensión en el aparato del Estado, entre dos proyectos de consolidación de la nueva modalidad de acumulación:

a] Una consolidación más lenta y progresiva de la nueva modalidad de acumulación sobre la base de la asociación en el circuito interno de acumulación (especialmente en la industria) del capital estatal con el capital imperialista invertido directamente. Este proyecto supone un crecimiento menor y una autonomía más reducida del área de capitalismo de Estado, subordinado y dependiente del capital imperialista. A nivel de la configuración del aparato productivo se desarrollarían especialmente el sector de bienes de producción y de consumo duradero, centrados sobre la expansión del consumo de la burguesía y de ciertos sectores medios.

b] Una consolidación más rápida de la nueva modalidad de acumulación que implica una

fuerte ampliación del área de capitalismo de Estado que pondría bajo control estatal a lo fundamental del circuito interno de acumulación, integrándose a la reproducción ampliada del capital internacional por la vía del financiamiento y de la tecnología. Este proyecto conllevaría la generación de mayores conflictos por la repartición de los excedentes entre el capital estatal y el capital imperialista, así como dotaría de una mayor autonomía relativa al capital estatal, modificando, pero no cancelando, su subordinación y dependencia del capital imperialista.

El proceso mismo de estatización de importantes segmentos de la economía y de concentración de capital dentro de la nueva asociación con el capital imperialista determina el surgimiento de una tensión, de menor importancia que la primera, con el mediano y pequeño capital, afectado por este proceso y por las consecuencias de las dificultades económicas. Ambos conflictos se desarrollarán en el marco de una creciente tensión entre el capital y el trabajo, por la precariedad de las bases de integración de los trabajadores a la nueva modalidad de acumulación y su modelo corporativo del control político.

La disposición de las actuales fuerzas sociales y políticas no permite prever de estos conflictos, tendiéndose a adoptar cada vez más soluciones de compromiso que conllevan una dependencia acentuada del capital monopólico internacional, tornando al régimen más vulnerable a una profundización de la crisis capitalista.

Lima, marzo de 1974

## *Decálogo del capitalista revolucionario*

---

**Primero, no mantendrás ocioso tu capital y lo invertirás de modo productivo para tu país; segundo, promoverás la creación de nuevas fuentes de trabajo o mejorarás las existentes; tercero, el lucro no será el único ni el preponderante fin de tus empresas; cuarto, preferirás siempre la inversión más provechosa para la colectividad, aunque no sea la más lucrativa para ti; quinto, procurarás el mejoramiento económico máximo posible de tus trabajadores, sobre el nivel obligado por la legislación relativa y hasta la altura de sus méritos; sexto, tomando en consideración que cada nivel social tiene sus necesidades materiales y de decoro y que la *sociedad sin clases* es una patraña, nadie tendrá derecho a lo superfluo, en relación con tales necesidades, mientras haya quien carezca de ocupación remunerada; séptimo, suponiendo ocupados todos lo que**

**tengan capacidad para trabajar , contribuirás cuanto puedas al auxilio de los incapacitados, sin ostentación y ni siquiera indagar lo que los demás hagan o dejen de hacer en este sentido; octavo, no eludirás el pago de los impuestos; noveno, si la suerte te fuere adversa y perdieras tu capital, acudirás alegremente a las solas fuentes del trabajo y el ahorro con los fines de subvenir a tus necesidades y posiblemente recuperar la calidad de capitalista para beneficio propio y colectivo; y décimo, grabarás estos *Mandamientos* en el cerebro y el corazón de cada uno de tus hijos para que, a través de ellos y de sus descendientes sucesivos, se prolongue el surco de tan fecunda siembra por los siglos de los siglos.**

Alberto J. Pani  
México, 1945